

CARTA DEL PRESIDENTE

Amigas y amigos,

Como sin duda muchas y muchos ya sabréis, este año hemos tenido elecciones en la AIP, lo que evidentemente implica algunos cambios no solo de personas, sino también de ideas y líneas de actuación, siempre dentro del marco que definen nuestros estatutos y de acuerdo con los mandatos de la Asamblea de Socios.

Por eso, y tras agradecer de corazón el esfuerzo realizado por el anterior equipo, que asumió en su día el reto de manejar el timón de la Asociación en momentos de zozobra, aprovecho la ocasión que me brinda la aparición de este nuevo número del *Boletín* y me gustaría haceros partícipes de las principales propuestas que contiene el Plan de Acción que, desde la nueva Directiva, nos hemos planteado desarrollar de aquí al 2016.

En primer lugar, es nuestra intención optimizar el funcionamiento interno de la propia Directiva a fin de rentabilizar los esfuerzos. De manera especial hemos asumido el reto de llenar de contenido las funciones del nuevo Secretario Ejecutivo. Como sabéis, es una figura de nueva creación en la Asociación que ha asumido nuestro compañero Francisco J. Guerra “Nutri”. Creo que es de sobras conocida su capacidad de trabajo y sus profundos conocimientos en la materia. Tenemos depositadas enormes esperanzas en su gestión.

Sin duda otra de las líneas prioritarias de este Plan es la que tiene que ver con generar una mayor visibilidad de la AIP como entidad de referencia en el mundo de la Interpretación del Patrimonio, especialmente a través del refuerzo de las relaciones con otras entidades con las que la Asociación comparte objetivos y mediante el incremento de nuestra presencia en las redes sociales. También consideramos de gran importancia, dentro de esta línea, el potenciar los vínculos con nuestras compañeras y compañeros de Latinoamérica y estudiar todas las posibilidades de desarrollar proyectos conjuntos.

Sin duda, el *Boletín de Interpretación* ha sido una herramienta útil en la transmisión de conocimientos sobre la disciplina y ha actuado a modo de tarjeta de presentación de la AIP. Es por ello que la nueva Directiva quiere seguir impulsando esta iniciativa cuya existencia se acerca ya a los 15 años.

Por otro lado, también se considera absolutamente prioritario potenciar una línea de actuación que nació con la traducción y publicación en castellano de la obra “La interpretación de nuestro patrimonio” y continuó con “Uso público e interpretación del patrimonio natural y cultural”. Nos proponemos incrementar el número de obras de referencia en Interpretación del Patrimonio editadas en castellano por medio de la colección que vamos a iniciar: “Los libros de la AIP”.

Una cuestión sobre la que la AIP cuenta con numerosas demandas, tanto de personas asociadas como de otras interesadas en la disciplina, es la relativa a la formación. Hasta ahora, nuestra Asociación ha colaborado con algunas entidades para desarrollar proyectos formativos en forma de cursos y talleres y, anualmente, se han venido desarrollando jornadas formativas sobre temas directa o indirectamente relacionados con la Interpretación del Patrimonio, asociadas a la celebración de asambleas. En este contexto, la nueva Directiva se propone seguir apoyando las iniciativas de socias y socios siempre que se garantice una formación de calidad.

Por otro lado, queremos impulsar una Comisión de Formación que analice la realidad actual, elabore un “mapa de la formación en IP” y proponga qué nuevas actuaciones habría que potenciar en el futuro próximo.

Parece también pertinente en estos momentos, a la luz de las sugerencias que hemos recibido, iniciar una línea formativa basada en la utilización de herramientas útiles, especialmente para las personas asociadas.

En los últimos años la AIP ha ido creciendo a un ritmo sostenido; con la llegada de nuevas personas asociadas se hace imprescindible establecer unos mecanismos que incidan y favorezcan su participación activa no solo en la lista sino, sobre todo, en la nueva página web 2.0 con la que contamos desde hace unos meses, y que incorpora un conjunto de espacios diseñados con este fin de manera específica.

Es nuestra intención, también, apoyar a los grupos territoriales, tanto a los ya establecidos como a los de nueva creación.

Unido a todo esto, existe una iniciativa basada en potenciar de manera especial la relación que la AIP tiene establecida con el CENEAM (Centro Nacional de Educación Ambiental - OAPN) y en especial con el Seminario de Interpretación a fin de avanzar tanto en el proceso de cualificación profesional de guías-intérpretes como en los aspectos relacionados con la formación.

La nueva Junta Directiva ha iniciado la definición de un proceso de acreditación de buenas prácticas en IP, especialmente dirigido a los Guías del Patrimonio. Creemos que existe un vacío al respecto que debemos afrontar, tal y como lo vienen haciendo otras asociaciones de parecidos objetivos a la nuestra. Esperamos presentar una propuesta muy avanzada en la próxima Asamblea de Socios para su aprobación.

En otro orden de cosas, hemos decidido establecer un Carnet de Socio que de visibilidad a la AIP y legitime a los socios y socias en su interlocución con entidades, colectivos y/o profesionales relacionados con la IP.

Finalmente, mencionar que en breve recibiréis una propuesta para iniciar un cambio de imagen corporativa, tal y como se aprobó en la última Asamblea.

Desde la Directiva, esperamos sinceramente que la tarea que nos hemos impuesto resulte exitosa y, gracias al apoyo y colaboración de socias y socios, redunde tanto en el desarrollo de la disciplina como en el crecimiento de la AIP.

Mientras, recibid un fuerte abrazo.

Oscar Cid

PRESIDENTE DE LA AIP